

*tica* (allí donde de la belleza no se aprende nada ni se obtiene un significado trascendente, sino que se disfruta de la intensidad de los momentos que ofrece y de la posibilidad de sentir la materialidad de los cuerpos).

En última instancia, Gumbrecht sólo pretende amplificar “la sensación de estar en sincronía con las cosas del mundo” o, al menos, anhelarla. En esta época donde todo es virtual y hemos sido privados de la espacialidad de nuestro mundo y de nuestro cuerpo, Gumbrecht se dedica a materializar. Es necesario subrayar que hay algunas dificultades inherentes a esta apuesta por la presencia. Ir más allá de señalar los efectos de presencia y de recogerlos en el texto es difícil; las presencias y las sustancias no se dejan conceptualizar fácilmente. El mismo Gumbrecht confiesa esta dificultad de acceso a la sustancia: “es probable que, ante la ausencia de conceptos filosóficos y la imposibilidad de un siguiente paso filosófico, buscar la sustancialidad, celebrarla y mostrarla a otros pueda ser algo así como una forma de vida filosófica.” (p. 106) Sin embargo, no por ello es menos meritoria su tarea. Al contrario. Por eso hemos de celebrar la inquietante presencia de Gumbrecht.

*Eduardo Zazo Jiménez*

J. MORENO LUZÓN (ed.), *Izquierdas y nacionalismos en la España contemporánea*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 2011, 303 pp.

La historia de las izquierdas y su relación con el nacionalismo en la vida política española es una historia compleja. Tanto monta si nos referimos a su relación con los nacionalismos subestatales como si nos referimos al nacionalismo español. La política territorial ha sido uno de los temas centrales que ha acompañado el proceso de modernización política española desde comienzos del siglo XIX y las izquierdas españolas no han sido ajenas al debate sobre la cuestión nacional.

El libro que aquí se reseña es una colección de conferencias que la Fundación Pablo Iglesias organizó en el Círculo de Bellas Artes. Los textos, ampliados y revisados bajo la supervisión de Javier Moreno Luzón, vieron la luz en junio de 2011. Entre los firmantes encontramos nombre ilustres de la historiografía política española como José Álvarez Junco, Andrés de Blas Guerrero, Santos Juliá, Sebastian Balfour o X. M. Núñez Seixas, entre otros.

Cabe destacar que el primer acierto del libro es atender a la izquierda en plural: es decir, hablando de izquierdas. Este matiz es importante porque el fenómeno de las izquierdas obreras no adquiere relevancia para la política parlamentaria española hasta finales de la primera década del siglo XX. El

PSOE no logró colocar un parlamentario en las Cortes –Pablo Iglesias- hasta 1909, mientras que en Europa los partidos socialistas contaban con nutridas representaciones en sus parlamentos nacionales. Para el caso español, las fuerzas que representaron el progresismo con más presencia desde el siglo XIX fueron los liberales monárquicos y los republicanos de diversa índole. Con la excepción de los federales, lo característico del progresismo liberal español fue su defensa cerrada de la soberanía nacional frente a las reivindicaciones nacionalistas de vascos y catalanes.

Para el nacionalismo liberal español no había otras instituciones de progreso que el municipio y el Estado soberano. “En España no hay regiones, no hay más que provincias” diría Sagasta en 1901 (p. 96). “en España puede haber regiones muy definidas, muy grandes, muy vigorosas, pero hay una sola nación”, defendería Alcalá-Zamora en 1916 al hilo de los debates sobre la mancomunidad catalana (p. 110). Resulta del mayor interés observar que a principios del siglo XX la llamada al reconocimiento de la singularidad regional encontró mejor acogida en el liberalismo representado por Silvela y Maura. El Partido Conservador encontraba más puntos en común con el regionalismo de signo conservador de los primeros nacionalistas vascos y catalanes que con los programas nacionalizadores de los progresistas. A modo de ejemplo, Moreno Luzón señala que en 1908 el centenario de la Guerra de la Independencia convocó todas las fuerzas de los liberales para la celebración de la nación. Mientras, el presidente Antonio Maura respaldó la decisión de los catalanistas de celebrar en 1908 el séptimo centenario del rey Jaime I, considerado padre de la nacionalidad catalana (pp. 105-106).

Igualmente interesantes resultan los capítulos dedicados al republicanismo, tanto en lo que se refiere a la dialéctica unitarismo y federalismo que se plantea a partir de la experiencia de la I República como en su vertiente más radical, expuesta por Álvarez Junco como el alma jacobina española. Un republicanismo, el unitario, que terminaría siendo el cauce de expresión natural del nacionalismo liberal español en la II República. En este sentido, el profesor Andrés de Blas analiza los discursos de José Ortega y Gasset y Manuel Azaña como representantes distinguidos de esta corriente que buscó abrir el españolismo liberal al reconocimiento de las singularidades regionales.

Sin embargo, a juicio de quien firma esta líneas el libro plantea algunas dudas en su tratamiento de la relación entre la izquierda de raigambre obrera –con la excepción del anarquismo– y los nacionalismos en España. No tanto en los artículos mismos, sino en la presentación que se hace de la cuestión en el prólogo. Hágase notar que en la nota introductoria que fija el problema se dice que “[...] el uso y abuso del nacionalismo español –de matriz fascista o católica– por parte de los vencedores en la contienda vacunó a la oposición de izquierdas contra las manifestaciones españolistas y la hizo simpatizar

primero, e identificarse después, con las demandas periféricas de liberación y autodeterminación nacional” (p. 8).

Se afirma, por tanto, que la ambigüedad del PSOE y el PCE para con la idea de España tiene su origen en un gesto de reacción ante la intensidad del discurso nacionalista del régimen franquista. Ciertamente, el franquismo patrocinó una visión imperial y autoritaria de la unidad política española. Sin embargo, a la vista de la historia española del XIX y XX no parece muy claro que el catolicismo fuese unánime en la defensa de un nacionalismo hostil a las particularidades regionales, ni que las simpatías de la izquierda obrera por los objetivos de los nacionalismos periféricos fuese el fruto de una reacción frente al nacionalismo franquista. Paradójicamente, el planteamiento de la nota introductoria es puesto en entredicho por el contenido de algunos capítulos del libro.

Resulta cierto que la dinámica antifranquista llevó a que el PSOE proclamar en su IX Congreso en el exilio celebrado en Toulouse la apuesta por la “Confederación republicana de nacionalidades ibéricas” (p. 262), tal y como relata Santos Juliá en su capítulo sobre la cuestión nacional en la Transición. Sin embargo, y como señala el historiador Antonio Rivera en su capítulo, no se trataba de una novedad, sino una repetición de la misma fórmula que se había proclamado en el XI Congreso celebrado en Madrid en 1918. Una fórmula adoptada a propuesta de la delegación de Reus y que en medio del largo debate de principios de siglo sobre la cuestión catalana –y con la Primera Guerra Mundial de fondo– hacia saltar la política territorial a un programa del PSOE por primera vez en su historia (pp. 119-121). Es más, si nos acercamos a la páginas de *El Socialista* que cubría el XI Congreso encontraremos a Julián Besteiro argumentando lo que sigue en defensa de esta nueva línea: “Nuestro internacionalismo de socialistas no puede conducirnos insensatamente al afán imperialista como españoles de dominar pueblos que tienen una personalidad robusta y bien destacada y ansían gobernarse por sí propios, sin tutelas que estiman inconvenientes y que demuestran no necesitar” (ES 01/12/1918).

Lo que quiero señalar es que si bien la lucha contra el franquismo pudo potenciar la afinidad de intereses entre las izquierdas obreras y los nacionalismos periféricos, hay evidencia que señala la existencia de una marcada ambigüedad en materia territorial del PSOE y el PCE anteriores al régimen franquista. En concreto, la política entendida como lucha de clases que practicaron el PSOE y el PCE hasta la Guerra Civil fue el elemento que decantó la política de las izquierdas obreras hacia una praxis que hizo de la clase, y no de la nación, su sujeto político por excelencia. A estos efectos, si bien la descripción que hace el profesor Rivera de la política llevada a cabo por Indalecio Prieto en materia territorial aflora un socialismo cercano a la posición

del españolismo liberal defendido por algunos republicanos, no es menos cierto que quienes llevaron la voz cantante en la redacción de la Constitución de 1931 por parte de los socialistas manejaban otros parámetros para entender la cuestión nacional en España.

Es importante recordar que el jurista socialista Jiménez de Asúa había rechazado la fórmula federal para la Constitución de 1931 (p. 184). Pero también resulta interesante sacar a la luz que fue él mismo quien justificó la negativa de la comisión a describir España como “nación” en la constitución porque “Nosotros [...] hemos querido emplear esta palabra, más clara y más acertada, de *pueblo*, y no la de *nación*, que todavía en cuanto a su definición está en el crisol”. Se trataba, sin duda, de una idea puesta en circulación por Luis Araquistáin en su obra *España en el crisol*. Obra en la que se defendía, siguiendo un estricto materialismo histórico, que España no era una nación moderna porque no se había beneficiado de los efectos modernizadores de una revolución liberal efectiva. La idea de la ausencia de una verdadera revolución liberal llevó a republicanos como Azaña a entender la II República como el momento propicio para una restauración revolucionaria de las libertades escamoteadas a la nación española por el liberalismo histórico. Sin embargo, el marxismo con el que operaba el PSOE llevó a los socialistas a identificar la ausencia de una revolución liberal con la ausencia misma de nación en sentido moderno. Esta misma idea es la que animaba a Besteiro en 1918 cuando en un mitin dado en el Teatro Bosque de Barcelona afirmó que “en España no ha habido nunca nación, y la unidad se produjo por el fuego y por el hierro” (ES 27/12/1918).

Esta persistencia en la política como lucha de clases hizo del socialismo una ideología resistente a un concepto de nación como el que había defendido, por ejemplo, el liberalismo progresista que tan bien retratado aparece en los capítulos de María Cruz Romeo y Javier Moreno Luzón. Ortega, cuyos discursos parlamentarios sobre la cuestión nacional Andrés de Blas considera “espléndidos” (p. 192), también señaló en su célebre discurso sobre el Estatuto de Cataluña: “[...] es, pues, preciso que este partido, que es un partido de clase, al hacerse partido de gobierno, nos vaya enterando de cómo logra articular su interés de partido de clase con el complejo y orgánico interés nacional, porque gobernar, sólo puede un gobierno por su dimensión de nacional; lo otro, es una dictadura”. Ortega se refería, claro está, al PSOE.

Precisamente, los problemas que arrastraba la izquierda obrera para hacer congruente un discurso español como garantía de la unidad de la clase obrera dentro del Estado con una posición estratégicamente favorable a las demandas de los nacionalismos subestatales afluó con toda su complejidad en la Guerra Civil. Xosé M. Núñez Seixas relata en un estupendo capítulo el modo en que socialistas y comunistas articularon discursos para la movilización bélica en

los que la independencia de la patria “chica” y de España se ponían en un mismo plano, sin jerarquía explícita, haciendo evidente la confusión obrera para con la cuestión nacional (pp. 217-218).

En definitiva, el libro que aquí se reseña es un interesante trabajo sobre la difícil relación histórica entre las fuerzas progresistas y los distintos discursos nacionales disponibles en la historia contemporánea de España. Una obra de referencia obligada que aporta importantes capítulos para el debate sobre la cuestión nacional en España. Un tema que sigue llenando hojas de periódicos, pero que en la academia aún no ha logrado separarse con éxito de los intereses políticos más inmediatos.

*Jorge del Palacio*

A. M. LÓPEZ MOLINA, *Teoría postmetafísica del conocimiento: crítica de la filosofía de la conciencia desde la epistemología de Habermas*, Escolar y Mayo, Madrid, 2012, 338 pp.

De Hegel a Habermas, este es el viaje que nos sugiere la investigación de Antonio M. López Molina en su propósito de construir en un sistema una parte de la teoría del conocimiento. Pues, como López Molina afirma en el prólogo de la obra «después de Hegel nada fue igual» y «Habermas representa el final de esta historia» (pág. 9). El propósito de este trabajo es el de leer la obra de Habermas desde una clave postmetafísica, es decir, asumiendo la tarea de acotar en un texto cerrado lo que podría ser el conocimiento y la ciencia después de Kant y Hegel sin caer ni en un pensamiento débil ni en una concepción positivista o cientificista del conocimiento; o en palabras del autor: «sin renunciar un ápice a la fuerza de la especulación, a la transformación del tiempo –de nuestro tiempo– en conceptos» (p. 11). El texto restablece la relación entre conocimiento y ciencia desde la estructura de la racionalidad comunicativa y a partir de la categoría de auto-reflexión, en el marco de la tensión generada por el efecto del giro lingüístico y por el límite del nivel alcanzado por la reflexión de Kant y Hegel. Así, Habermas se concibe como confluencia de todas estas vertientes filosóficas en liza, al ser estas categorías habermasianas (racionalidad comunicativa y auto-reflexión) la clave de lectura y el hilo argumental que acompañan las diversas transformaciones que sufre la conciencia trascendental a lo largo del laberinto de la reflexión filosófica desde el siglo XIX hasta nuestros días. Estas categorías que gravitan sobre todo el texto son los nodos conceptuales que no solo ordenan la exposición sino aquellos que la orientan metodológicamente y que dotan de fundamentación teórica a la obra en su conjunto.